

Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 23614

Armenia, Quindío, 09 de noviembre del 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A SILVIO ENEVIA ARCE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: El oficio SH-PGF-DF-11639 del 22 de

junio del 2023, por medio de la cual se resuelve de fondo una solicitud relacionada al radicado 2021RE14512 del 28/12/2021 y radicado GO 2021 5635 del 17 de noviembre del 2021, con asunto (Mutación de quinta – Predio o

Mejora Omitido).

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 22 de junio del 2023

Fecha del Aviso: 09 de noviembre del 2023

Autoridad que expidió el Acto Jefe Oficina de Conservación Catastro

Administrativo: Armenia

Sujeto a Notificar: Silvio Enevia Arce

Funcionario Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Recursos: En contra del presente no procede ningún

recurso.

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer el oficio SH-PGF-DF-11639 del 22 de junio del 2023, por medio de la cual se resuelve de fondo una solicitud relacionada al radicado 2021RE14512 del 28/12/2021 y radicado GO 2021 5635 del 17 de noviembre del 2021, con asunto (Mutación de quinta – Predio o Mejora Omitido).

Se efectuó la notificación al sitio de correspondencia aportado a la petición para tal fin, sin embargo, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: a partir de su publicación.







Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal

Subsecretaria de Catastro

El oficio SH-PGF-DF-11639 del 22 de junio del 2023, se publica para su notificación mediante la intranet.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En atención a lo descrito en el decreto 69 de la ley 1437 del 2011 "Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebathan Orlega. John Sebastián ortega cortes

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: María José Giraldo Gutiérrez – Abogada Contratista

Reviso: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral





R-AM-5GI-001 V7 18/11/2022

Салега 15 No. 13 11 Local 3, Алтели О Тей(6) 74 1 7 1 00 Exs. 310, Linea 016000 189264 сазыло-функтела gav co



Nit: 890000464-3 Secretaria de Hacienda Municipal Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 11639

(Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío 22 de junio del 2023

Señor

Silvio Enevia Arce

Dirección: Barrio Nuevo Armenia manzana Honestidad casa 8

Celular: 3146252286 - 3217775119

Correo: No Aporta Armenia, Quindío

Asunto: Mutación de quinta

Cordial saludo.

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, bajo el radicado Alcaldía Armenia 2021RE14512 del 28/12/2021 y radicado GO 20215635 donde solicita Mutación de Quinta clase para el predio ubicado en el barrio Nuevo Armenia Manzana Honestidad casa 8 identificado con Numero Predial Nacional 630010103000004770014500000081 del municipio de Armenia, me permito informarle que, una vez realizada la consulta a la base de datos catastral, los documentos aportados por usted y la visita técnica realizada el 15 de Junio del 2023 atendida por el solicitante Silvio Enevia Arce, se halló que la mejora objeto de solicitud ya está incorporada en nuestra base de datos. Así mismo, se pudo determinar que la mejora antes mencionada, se encontraba a nombre de Carlos Alberto García García (anterior poseedor) de esta manera, se procede a realizar el cambio de nombre del predio.

Por lo anterior, se efectúo el trámite de mutación de primera -cambio de Nombre por esta entidad mediante radicación 2023-2544 y resolución número 2023-282 del 22 de junio de 2023, la cual será comunicada mes vencido a la Tesorería municipal de Armenia.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante No. 2021RE14512 del 28/12/2021, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 - 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

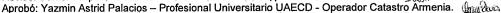
Cordialmente,

JOHN SEBASTIÁN ORTEGÁ CORTES

Jefe de Conservación Catastral

Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Wilmer Garzon Clavijo – Reconocedor UAECD – Operador de Catastro Armenia. Revisó: Daniel Felipe Chávez - Control calidad UAECD - Operador Catastro Armenia.











p		